FUNDACIÓN FACUA

para la cooperación internacional y el consumo sostenible

Memoria de actividades 2022

FUNDACIÓN FACUA

cooperación internacional y el consumo sostenible

Índice

La Fundación FACUA presenta su memoria de actividades 2022 5

Nuestros medios de comunicación 14

Estructura de la Fundación FACUA 18

Escuela de Formación Consumerista 21

Cátedra de Consumo Fundación-UPO 26

Actividades de cooperación internacional 27

Otras actividades 36

Anexo 40

La Fundación FACUA

presenta su memoria de actividades 2022

La Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible es una institución creada por FACUA-Consumidores en Acción como medio para contribuir a fomentar la realización de actividades de cooperación internacional con el movimiento de consumidores de América Latina y el Caribe y de otros continentes, dedicarse al estudio y a la investigación del movimiento consumerista y a la formación de ciudadanos y ciudadanas que apuesten por un consumo más racional y sostenible; así como desde su Escuela de Formación Consumerista que tiene como misión la formación y capacitación profesional de sus cuadros de socios/as colaboradores/as, tanto retribuidos como voluntarios, que ejercen funciones técnicas, directivas o de colaboración voluntaria.

Los fines de interés general de la Fundación son la cooperación internacional al desarrollo, fundamentalmente en el ámbito de la protección y defensa de los consumidores y usuarios, y la información y formación de los ciudadanos en países de América Latina en su condición de consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Son también fines de la Fundación la promoción del conocimiento en todos sus ámbitos, el estudio y la investigación sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores y usuarios, los hábitos responsables en la producción y el consumo y las relaciones en el mercado entre consumidores y operadores económicos y sobre el propio movimiento consumerista y su evolución, así como generar y desarrollar estrategias que permitan alcanzar una mayor formación, educación y concienciación social y ciudadana sobre la protección de los consumidores y el consumo responsable y sostenible.

Actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación

1. Propulsar acciones con fines de cooperación en diversos países del mundo mediante programas solidarios y en colaboración con instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, y organizaciones sociales afines, con el objetivo de favorecer el crecimiento, desarrollo e impulso de los derechos y garantías de los ciudadanos en su calidad de consumidores y usuarios.

2. Impulsar y desarrollar programas y actuaciones de carácter formativo y educativo dirigidas a la población en su conjunto y en colaboración con instituciones públicas o privadas en el marco de los fines de la Fundación.

3. La elaboración de materiales y realización de cursos, charlas, seminarios y talleres de aprendizaje que tengan como objetivo los fines perseguidos por la Fundación.

4. Impulsar y realizar estudios y trabajos de investigación tendentes a lograr una mayor transparencia y equilibrio en el mercado de bienes y servicios y en las relaciones entre operadores, un mayor conocimiento y desarrollo del movimiento de consumidores en Europa, América Latina y el Caribe y en otros continentes.

5. La edición y publicación de los estudios y demás materiales elaborados y relacionados con los fines de la Fundación.

6. La promoción de campañas de sensibilización social relacionadas con los fines de la Fundación.

7. La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades públicas y privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.

La Fundación FACUA fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 6 de septiembre de 2010.

Como materialización real de estos objetivos, la Fundación FACUA ya cuenta en su trayectoria con una serie de actividades y publicaciones que van ampliándose año tras año desde su creación:

Publicaciones y documentos años anteriores

Libro La protección de los consumidores en Cuba. Historia de una cooperación. (2015)

Una experiencia de cooperación solidaria: programa de eliminación de salideros de agua en Ciudad de La Habana (2013)

El movimiento de defensa de los consumidores en América Latina y el Caribe (2011)

Cooperación internacional de FACUA y la Fundación FACUA en América Latina y el Caribe. Periodos 1996-2015

Cooperación internacional de FACUA y la Fundación FACUA en América Latina y el Caribe. Periodos 2016-2020

FACUA 35 años de lucha contra los abusos (2018)

Timocracia (2017)

Defiende tus derechos (2012). (Libro publicado por editorial externa)

Publicaciones y documentos

Editados por la Fundación FACUA

El fomento de organizaciones de consumidores sostenibles social y financieramente en América Latina y el Caribe

Libro La protección de los derechos de los consumidores. Una necesidad real para Cuba hoy

Reflexiones para comprender y cambiar la realidad

Financiados por la Fundación FACUA

Observatorio sobre Reclamos de los Consumidores en América Latina y el Caribe

Protección de los intereses económicos del consumidor ante la COVID-19 en América Latina

Documentos para el diálogo y la acción: El marketing social, la salud y las personas consumidoras

Economía y Sociedad. Indicadores claves. Nº 4.

La Fundación FACUA ha impartido formación en universidades andaluzas...

Curso de verano en la Universidad Internacional de Andalucía (Tánger, 2013)

Curso de verano en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2015)

Cátedra de Derecho de Consumo Universidad Pablo de Olavide

Jornada *Vías de reclamación ante el incumplimiento del contrato de transporte aéreo* (mayo 2019)

Seminario formativo sobre FACUA como organización en defensa de los consumidores (noviembre 2020)

Seminario formativo sobre Cláusulas bancarias, entre teoría y práctica (junio 2021)

Seminario formativo sobre Servicios Eléctricos y consumidores (octubre 2021)

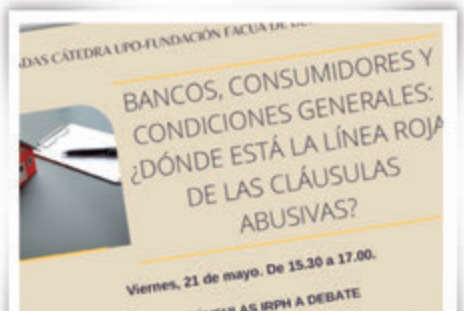

Seminario formativos sobre Las cláusulas IRPH a debate (mayo 2021)

Dentro de su labor de cooperación internacional ha realizado diferentes proyectos a través de su Fondo Solidario.

Proyecto Institucionalizando el movimiento del consumidor en República Dominicana (2014-2015)

Proyecto Kioskos saludables para niños sanos y felices en Perú (2014-2015)

La Fundación FACUA ha desarrollado programas de cooperación en la República de Cuba...

Proyecto Eliminación de salideros de agua en la provincia de La Habana, Cuba (2004-2012).

Proyecto Seguridad e higiene alimentaria en La Habana (2013-2015).

...ha financiado actividades de formación del movimiento de consumidores en países de América Latina...

Reunión formativa en la sede del Instituto de Defensa del Consumidor de Brasil, IDEC (2011).

Reunión formativa con el Comité de Defensa de los Derechos del consumidor de Bolivia, Codedco (2011).

...y tiene firmado un convenio con la Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable de Chile.

Los presidentes Juan Trímboli (izq.), de la Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable de Chile, y Paco Sánchez Legrán (der.), de la Fundación FACUA.

Visitas de organizaciones e instituciones latinoamericanas a las sedes de FACUA y su Fundación

Reunión de la Autoridad de Protección al Consumidor de Panamá (Acodeco) con el presidente de la Fundación FACUA, Paco Sánchez Legrán.

Reunión de Acodeco con miembros del Servicio Jurídico de FACUA y FACUA Andalucía.

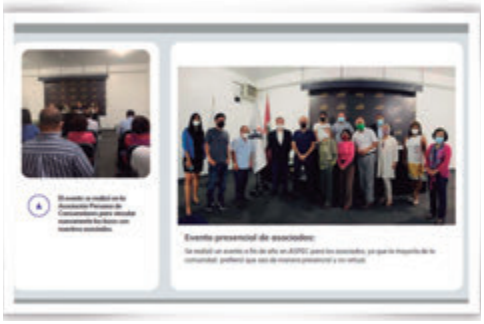

Visita en 2017 de una directiva de la organización de consumidores de Aspec, Julissa A. Manrique.

Visita en 2018 del presidente de la organización de consumidores chilena Odecu, Stefan Larenas.

Visita de representantes de Consumidores Argentinos y Fojucc de Chile (2019).

Visita de representantes de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile Conadecus (2019).

Nuestros medios
de comunicación

Web de la Fundación FACUA

Para poder ofrecer una información detallada sobre la Fundación FACUA, su composición, sus actividades, sus proyectos de cooperación, su Escuela de Formación, etc., se ha garantizado el funcionamiento de la web **FundacionFACUA.org**, que ha sido actualizada y ampliada en su estructura.

En ella se ofrece una información detallada sobre la estructura de la Fundación (estatutos, composición del Patronato, Consejo Asesor y Comité técnico), así como sobre las actividades desarrolladas (elaboración de memorias anuales, proyectos desarrollados, publicaciones editadas, etc.), y las actividades desarrolladas desde la Escuela de Formación y la Cátedra de Consumo de la Universidad Pablo de Olavide.

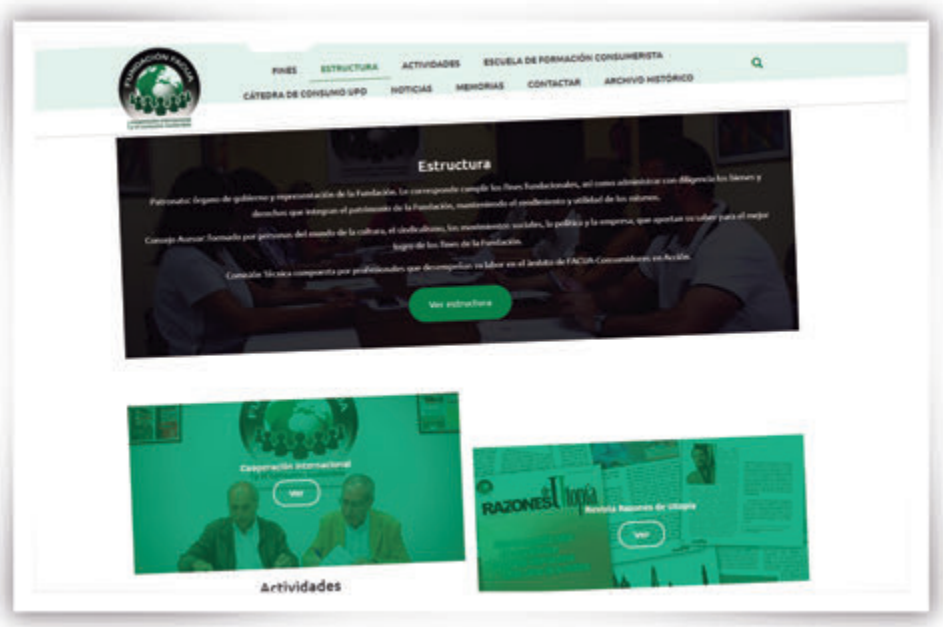

Una parte de la web de la Fundación FACUA.

Asimismo, con el objetivo de lograr un mayor nivel de difusión de la web de la Fundación FACUA, se mantiene el enlace directo a **FundacionFACUA.org** en la web de la organización FACUA-Consumidores en Acción, página que cuenta con miles de visitas diarias. Este enlace es un acuerdo adoptado entre la Fundación FACUA y la organización de consumidores FACUA en el año 2015.

Revista *Razones de Utopía*

Además de la página web, la Fundación FACUA cuenta desde el año 2015 con otro medio de comunicación, la revista *Razones de Utopía*.

Esta publicación se publica cada año y se distribuye en formato pdf a las organizaciones territoriales de FACUA y a las asociaciones de consumidores de América Latina. Al mismo tiempo, la revista se envía a ayuntamientos, universidades, fundaciones, bibliotecas y otras administraciones de España.

Cada número de *Razones de Utopía* cuenta con un tema central relacionado con la ciudadanía y el consumo, que unido a otros artículos que lo complementan, sirven de punto de inicio para provocar la reflexión del lector.

Cabecera del último número de la revista *Razones de Utopía*.

Archivo histórico de FACUA

El Archivo histórico de FACUA ha continuado completándose a lo largo del año 2021 para ampliar el conjunto de información que la Fundación FACUA ofrece a las personas interesadas en el conocimiento de la historia y evolución del proceso que ha seguido la protección de los usuarios en España y el propio movimiento de defensa de los consumidores.

El archivo está formado por tres bases de datos con decenas de miles de archivos sobre publicaciones, documentos y fotografías editadas por FACUA y otras organizaciones de consumidores, así como por diferentes administraciones públicas e instituciones del conjunto del Estado.

La información disponible en papel, correspondiente a las dos primeras bases de datos, está disponible en el local de calle Bécquer, 25B de Sevilla.

En cuanto a la parte digitalizada, durante 2022 se ha seguido trabajando para ampliar la tercera base de datos, digitalizando documentos y fotografías de la historia de FACUA.

Esta tercera base cuenta con publicaciones diversas, documentos programáticos, pronunciamientos y fotografías en formato digital relacionadas con la historia y evolución de FACUA.

Los usuarios podrán encontrar, por ejemplo, las revistas de FACUA, *Consumerismo*, en sus ediciones nacional y andaluza; así como otras publicaciones que en la historia de FACUA han tenido su relevancia, ya sea porque han formado parte del nacimiento de la asociación o pertenecen a organizaciones con las que ha tenido relación: las revistas *CECU*

Captura de la página web del Archivo histórico de FACUA

(esta organización fue creada en su día a iniciativa de FACUA Andalucía), *Los Vecinos* (en ella se publican las primeras noticias sobre la creación en Sevilla de la Asociación de Consumidores y Usuarios- ACUS) y *Ciudadanía* (la Asociación de Consumidores y Usuarios de Sevilla-ACUS, hoy FACUA Sevilla, fue una de las que editó esta publicación); así como folletos y guías de FACUA, FACUA Andalucía y FACUA Sevilla.

Además, están disponibles para su consulta en la web **archivo-historico.facua.org**, entre otros, el Código Ético de FACUA, el Reglamento de funcionamiento interno o los Estatutos. Asimismo, ya se han digitalizado cientos de fotografías sobre momentos históricos del consumerismo. Trabajo que seguirá realizándose en el siguiente ejercicio, así como incluir la información de actas, documentos y demás informaciones del resto de organizaciones territoriales de FACUA.

Esta labor de recopilación y actualización de la página web le corresponde al personal del departamento del Archivo histórico de la Fundación FACUA.

Estructura

de la Fundación FACUA

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación y le corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como mantener el rendimiento y utilidad de los mismos.

Dando cumplimiento al artículo 13 de los estatutos, el Patronato de la Fundación ha quedado constituido por las siguientes personas:

Presidente:
Paco Sánchez Legrán, que además es patrono de la Fundación.
Vicepresidenta:
Olga Ruiz Legido, siendo patrona de la Fundación.
Secretaria:
Almudena Álvarez Oliva, siendo patrona de la Fundación.
Patronos:
Rubén Sánchez García, Manuel Arenas Vargas, Antonio Zoido Naranjo, Francisco Acosta Orge, Jordi Castilla López, Mª Ángeles Ayerbe Cazalla, Juan José Conde Olmo, Gonzalo Gómez Ríos, Miguel Ángel Serrano Ruiz y Teresa Sánchez Dorado.

Reunión del Patronato el 2 de diciembre.

Por acuerdo del Patronato de la Fundación, se procedió a la constitución de un **Consejo Asesor** formado por las siguientes personas:

Francisco Javier Marín Rodríguez (licenciado en Derecho), Daniel Rubio García (ingeniero en Telecomunicaciones), María Hidalgo Jiménez (secretaria general de FACUA Málaga), Carlos Aristu Ollero (licenciado en Derecho), Juan Trímboli (presidente de la Fundación Ciudadana para un Consumo Responsable de Chile), Julissa A. Manrique Mancilla (licenciada por la Facultad Ciencias Administrativas de Perú y miembro del Consejo Directivo de Aspec), Armando Flores (licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador y Bethy Cruzado (licenciada en Ciencias Administrativas y presidenta de la Fundación MAS).

Y de un **Comité Técnico** formado por las siguientes personas:

Ángela Santiago Ayerbe (Técnica superior en Administración y Finanzas y administrativa y documentalista de la Fundación) y Lydia López Fernández (Lic. en Periodismo y responsable de comunicación de la Fundación).

Reuniones celebradas

Durante el pasado ejercicio, el Patronato de la Fundación FACUA celebró cuatro reuniones ordinarias en los días 31 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 30 de noviembre, a la que asistieron también los integrantes del Consejo Asesor y los del grupo de colaboradores técnicos.

En las mismas, además de aprobarse las actas de reuniones anteriores, las cuentas anuales y el plan de actuación, los patronos y miembros del consejo asesor y del comité técnico pudieron debatir sobre diversos asuntos y adoptaron los acuerdos necesarios para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

Acuerdos más destacados

- Edición y distribución del octavo número de la revista anual de la Fundación, *Razones de Utopía.* La publicación se ha distribuido digitalmente a distintas fundaciones, universidades, bibliotecas, medios de comunicación y entidades públicas y privadas. Asimismo, se ha enviado a diferentes asociaciones de consumidores y organismos institucionales de España y

América Latina.

- Continuación del Programa para el Fomento de la Sostenibilidad Social y Económica del Movimiento consumerista de América Latina.

- Aprobación de las Cuentas 2021 y del Plan de Actuación del 2022.

- Presentación de la Memoria 2021 de la Escuela y el Plan de Formación para el año 2022.

- Cambios en la estructura de la Fundación con la inclusión de nuevos patronos y renovación de los cargos.

Reunión del Patronato del 30 de noviembre de 2022

Escuela

de Formación Consumerista

FACUA creó en el año 2000 su Escuela de Formación Consumerista como instrumento permanente que canalizaría e impulsaría sus actividades formativas.

Desde dicho año hasta 2019, la Escuela funcionaba bajo la coordinación de FACUA y se realizaron numerosas actividades formativas.

Es a partir de enero del año 2019, mediante un acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la organización de consumidores y el patronato de la Fundación FACUA, cuando ésta asume la dirección de la Escuela y el desarrollo, por tanto, de su actividad.

Así, la Escuela de Formación Consumerista de la Fundación FACUA tiene como misión la formación y capacitación profesional de sus cuadros de socios colaboradores, tanto retribuidos como voluntarios, que ejerzan funciones técnicas, directivas y de colaboración voluntaria.

Pantallazo del apartado de la Escuela en la web.

La Escuela de Formación Consumerista está ubicada en la calle Feria número 164, de Sevilla.

Organigrama y ponentes

El organigrama funcional de la Escuela de Formación de FACUA está estructurado de la siguiente forma:

Paco Sánchez Legrán (director), Almudena Álvarez Oliva (responsable técnica), Ángela Santiago Ayerbe (administrativa) y Victoria Alfaro Izquierdo (administrativa).

Del mismo modo que en años anteriores hemos contado con un grupo de ponentes y formadores que participan en nombre de FACUA y su Fundación en el desarrollo de los materiales e impartición de los cursos de formación atendiendo a sus especialidades y experiencia profesional.

Actividades de formación

Durante el ejercicio 2022, la Escuela planteó una formación holística, que englobara el aprendizaje y reciclaje de conocimientos y habilidades, así como el fomento de actitudes que debe poseer cualquier persona que forme parte de las diferentes organizaciones territoriales, asociaciones provinciales y delegaciones territoriales de FACUA. Así, se incorporó a nuestro plan anual la importancia de la formación inicial de las personas que empiezan a formar parte de FACUA en cualquiera de sus organizaciones.

Con esta premisa, la Escuela de Formación Consumerista de la Fundación FACUA adquirió durante el año 2022, de nuevo, el compromiso con FACUA de programar, realizar y poner en marcha un plan formativo de calidad, que respondiera a unos objetivos en cuanto a eficacia y eficiencia, trabajando los conocimientos, habilidades y actitudes que todas y cada una de las personas que forman parte de la organización, deben poseer para el correcto funcionamiento en su labor profesional, recordando, que el socio colaborador de FACUA es un valor que hay que cuidar para que la asociación alcance sus objetivos estratégicos.

Captura de pantalla del aula virtual.

Durante el ejercicio 2022, nuestro Plan de Formación se vertebró en seis líneas estratégicas de actuación y cada una de ellas ha tenido una serie de horas lectivas:

1. **Programa de formación a través del Aula Virtual**. Segundo año de implementación del Aula Virtual propia de la Escuela de Formación Consumerista de la Fundación FACUA. Durante este año hemos consolidado la metodología formativa donde la responsabilidad sobre el propio aprendizaje por parte de los asistentes y el aprendizaje colaborativo son los dos ejes principales.

Programa de formación para nuevas incorporaciones de FACUA.

Programa de Mentorías para directivos de FACUA.

Los departamentos y personas destinatarias de la formación a través del Aula Virtual han sido: los Departamentos de Reclamaciones de FACUA, los responsables de los mismos, los integrantes del Departamento de Comunicación, Departamento Informático, Departamento de Formación y las Nuevas Incorporaciones. En 2022, el número total de asistentes a las formaciones fue de 147 socios colaboradores y voluntarios divididos, con un total de 7 acciones formativas sobre: Gestión administrativa. Procedimientos comunes y fomento de la afiliación, para el Dpto. de Servicios Atención al Consumidor y Gestión Administrativa; Equipos jurídicos y su pertenencia a FACUA y Sectores de Consumo, para el Dpto. Jurídico (6 sectores); Selección de personal para los Responsables; Sectores de consumo y PREZI para el Dpto. de Comunicación y Dpto. de Formació. Con un total de 688 horas lectivas.

2. **Programa de formación para Nuevas Incorporaciones en FACUA**. Continuando con

el programa de formación para Nuevas Incorporaciones, que se empezó a implementar por parte de la Escuela de Formación ya en el año 2019, el plan de formación del 2022, ha tenido como segundo eje estratégico la formación y capacitación de las personas que empiezan a formar parte del proyecto FACUA. En esta programación se han llevado a cabo 7 ediciones con un total de 12 asistentes y un resultado total de 96 horas lectivas atendiendo a la metodología llevada a cabo tanto presencial (de manera telemática o presencial en las instalaciones de la Escuela) como a través del aula virtual y repartidas en: 2 horas de formación presencial sobre *Conocimiento Organizacional y Cultura Política*, formación impartida por la Escuela de Formación; 2 horas de formación presencial por parte del responsable del departamento sobre formación específica para su puesto de trabajo (Atención, Administrativo, Jurídico, Comunicación, Informático…) y 4 horas de formación a través de un curso del Aula Virtual, a realizar en el período de 60 días.

Programa de formación de las Delegaciones Territoriales y Delegaciones Locales de FACUA.

3. **Programa de formación para las delegaciones territoriales**. En 2022, siguiendo la misma metodología que en el año anterior, se han llevado a cabo dos sesiones formativas online con los delegados y delegadas, persona voluntaria, socio de FACUA, que dedica su tiempo como voluntario a denunciar hechos que ocurren en su territorio para que desde FACUA puedan actuar y defender los intereses de los consumidores y usuarios en dicha región; para el fomento de sentimiento de pertenencia a FACUA, así como la presencia en medios de comunicación y las relaciones institucionales con otras asociaciones de sus territorios. El total de asistentes ha sido de 11 con un total de 33 horas lectivas.

4. **Programa de Mentorías para directivos de FACUA**. Durante 2022 el Programa de mentorías ha contado con un total de 132 horas donde se

han abordado temas sobre: gestión de conflictos, liderazgo de equipos y comunicación interna; encaminados hacia el acompañamiento, aprendizaje y crecimiento de nuestros cuadros directivos, desde el aspecto individual, relacional y organizacional.

Foros de Debate con presidentes de Organizaciones Territoriales de FACUA. Septiembre 2022.

5. **Foros de Debate con presidentes de las Organizaciones Territoriales de FACUA**. Durante 2022 hemos realizado dos foros de debate con los presidentes y presidentas de las Organizaciones Territoriales y Provinciales de FACUA sobre temas sociopolíticos, institucionales y organizacionales de FACUA, con un total de 57 horas lectivas divididas en: Foro Territorial 30 horas lectivas, con un total de 10 asistentes y Foro Provincial, 27 horas lectivas y un total de 9 asistentes.

Las temáticas tratadas han sido: funciones de la Presidencia, Juntas Directivas, Secretariados Permanentes y Asambleas, convocatorias, preparación de reuniones y tratamiento de asuntos y participación e integración de los miembros de las Juntas Directivas y de otros socios colaboradores en el funcionamiento y la marcha de la asociación.

6. **Programa de formación para FACUA Extremadura y FACUA Asturias**. Debido a la reciente creación de FACUA Asturias y los cambios producidos en FACUA Extremadura desde la Escuela de Formación se planteó para el año 2022 un programa de formación específico para estas dos organizaciones territoriales.

Se ha realizado una sesión formativa online con los miembros de la Junta Directiva de las dos organizaciones territoriales, de 3 horas de duración cada una de ellas, a lo largo del ejercicio del 2022, con un total de dos asistentes y 6 horas lectivas.

Cátedra de Consumo

Universidad Pablo de Olavide

A finales de 2022 se ha llevado a cabo la renovación del convenio de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) y la Fundación FACUA, por otros 4 años. Dentro de la Cátedra de Consumo, se ha desarrollado la siguiente actividad durante 2022 a través de la Escuela de Formación Consumerista:

Seminario formativo Derechos de los consumidores ante el mercado eléctrico

Celebrado el 21 de mayo el ponente de esta jornada celebrada de manera online a través de videoconferencia fue Jordi Castilla, secretario general y miembro del Servicio Jurídico de FACUA Andalucía. El acto contó con un total de 21 asistentes, pertenecientes al doble Máster de Derecho de la Contratación, Responsabilidad Civil y Abogacía.

En ella se abordó el tema de cómo afecta el mercado eléctrico a las personas consumidoras en la fijación del precio, así como los derechos básicos de los usuarios en este ámbito.

También se realizó entrevista al Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide Francisco Infante, en el análisis de la importancia que desde la Universidad se le da a la formación sobre los derechos de las personas consumidoras (septiembre 2022), publicada en nuestra revista Razones de Utopía.

Entrevista al catedrático de la UPO Francisco Infante

Cartel de la ponencia *Mercado eléctrico y protección al consumidor*

Ponencia *Mercado eléctrico y protección al consumidor*.
Cátedra de Consumo. Abril 2022

Actividades
de cooperación internacional

La Fundación FACUA ha realizado un importante número de actividades para el cumplimiento de sus fines, a través de la edición de libros y otras publicaciones, el desarrollo de programas de cooperación y la financiación de proyectos en diferentes países de América Latina y el Caribe.

El Fondo Solidario para la realización de dichas actividades procede, en gran medida, de las aportaciones que la Fundación FACUA recibe de la organización estatal FACUA-Consumidores en Acción y de todas sus organizaciones territoriales.

La Fundación FACUA espera poder ir aumentando las cantidades destinadas al Fondo Solidario en los próximos ejercicios para así ayudar a más organizaciones hermanas en América Latina y el Caribe.

Durante este duodécimo año de andadura de la Fundación FACUA, se han realizado los siguientes proyectos específicos, destinados al cumplimiento de nuestros fines:

Programa para el fomento y la sostenibilidad económica

Con la publicación en 2020 del libro *El fomento de organizaciones de consumidores sostenibles social y financieramente en América Latina y el Caribe*, en el que participaron junto a la Fundación FACUA y la Fundación Ciudadana para el Consumo Responsable, organizaciones de Perú (Aspec), Chile (Odecu, Fojucc y Conadecus), Argentina (Consumidores Argentinos) y Panamá (Uncurepa), se finalizó la primera fase del programa, que comenzó en 2018.

A lo largo del 2021 se completó la segunda fase del programa de Transmisión de Experiencias para la Sostenibilidad Social y Financiera de las Organizaciones de Consumidores de América Latina y el Caribe, que ha realizado la Fundación FACUA con el apoyo de la FCCR (Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable) y FACUA-Consumidores en Acción destinada a organizaciones que estuvieran comprometidas o quisieran com-

prometerse a desarrollar o seguir desarrollando un modelo de organización de consumidores cuyos objetivos planteados: fomentar el asociacionismo de los consumidores/as en la organización, tanto de pleno derecho para aportar cuotas, como simpatizantes para conseguir decenas o cientos de asociados y con ello conseguir la sostenibilidad social y financiera; realizar actividades para tramitar las consultas y reclamaciones de los asociados y consumidores en general ante las empresas y gobierno; desarrollar actividades para informar a los ciudadanos sobre las actuaciones de las organizaciones, junto con llamamientos de la afiliación, a través de los medios públicos de comunicación, Web, redes sociales, escritos o informaciones dirigidos a los asociados de pleno derecho o simpatizantes, etc.; y que se garantice un funcionamiento de la organización a través de asambleas de socios, elección democrática de la junta directiva o directorio y fomento de la participación de los asociados en el funcionamiento de la organización.

A lo largo del 2022 se ha llevado a cabo la culminación de esta segunda fase con las visitas, a la sede central de FACUA en Sevilla, de los dirigentes de las Asociaciones de Consumidores de Ecuador (Rosa Trinidad Moreira y Carlos Vera), La Unión de Consumidores y Usuarios de Argentina (U.U.C) (Claudio Boada) y FUNDECOM (David LaHoz).

Visita de la Asociación de Consumidores de Ecuador y UCC

Visita de FUNDECON-David LaHoz

Las Asociaciones de Consumidores de Ecuador y La Unión de Consumidores y Usuarios de Argentina realizaron el programa de visitas desde 24 de septiembre al 13 de octubre; en el caso de FUNDECOM, por razones organizacionales, la llevó a cabo en el mes de febrero de 2023.

También en el mes de marzo de 2022 se llevó a cabo el Foro debate sobre el Programa de Transmisión de Experiencias donde Asociaciones que ya han sido subvencionadas o están siendo subvencionadas en su tercera fase del programa, y donde se concretaron las siguientes ponencias: "El asociacionismo como herramienta para fortalecer la organización y mantener su independencia" por Julissa Manrique de ASPEC- Perú, "Membresías para el financiamiento y sostenibilidad de Fojucc: un nuevo desafío" de Pablo Rodríguez de FOJUCC- Chile y "Autosustentabilidad. Un paso adelante, dos pasos atrás". Experiencia en tiempo real de Sergio Procelli de Consumidores Argentinos.

El objetivo que la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el consumo Sostenible, en conjunto con la Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable de Chile y con el apoyo de la Organización Latinoamericana de Consumidores (OCLAC) a través de estos Foros, es establecer un punto de diálogo y de apoyo mutuo entre organizaciones de consumidores y de la sociedad civil en América Latina y el Caribe y FACUA, intercambiando aquellas experiencias que se han ido acumulando a lo largo de estos años.

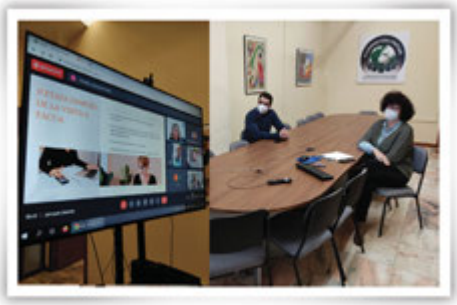

Sesión virtual del Foro Debate sobre el Programa de Transmisión de Experiencias

Programa de cooperación con la FCCR de América Latina

Durante el ejercicio 2022 la Fundación FACUA ha seguido cooperando y financiando actividades desarrolladas en colaboración o realizadas directamente por la Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable-FCCR de América Latina, continuando así el compromiso contraído por ambas fundaciones en el marco del convenio de colaboración firmado en 2017 por los presidentes de las mismas. Así, se han realizado las siguientes actividades:

Actividades realizadas conjuntamente con la Fundación FACUA

Se ha continuado con el funcionamiento del blog *Consumo y Ciudadanía*, garantizando la publicación de 23 artículos y 6 docu-

mentos escritos por dirigentes de organizaciones de consumidores, representantes de instituciones y diversos profesionales de América Latina y de España, relacionados con la protección de los derechos de los consumidores y en la defensa del medio ambiente.

Este blog y las dos fundaciones que lo dirigen, tienen como misión fundamental, aunque no única, el ser un instrumento que ayude al movimiento de consumidores en España y en América Latina y el Caribe, a través de la reflexión y el intercambio de ideas, para que las organizaciones que lo conforman, puedan fortalecer el papel que deben desarrollar en defensa de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios de cada uno de sus países.

También celebramos por videoconferencia el VI Foro Consumo Responsable y Educación Ciudadana, el día 1 de diciembre, sobre

Cartel y asistentes al 6º Foro sobre desperdicio alimentario

el Desperdicio Alimentario, que se ha convertido en una preocupación a nivel mundial, y éste es generado en distintas etapas a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta el consumo. Abordar y debatir sobre este tema requiere actuar en todas esas etapas, tanto en la prevención como en la reutilización de los que se generan de forma inevitable. Como ponentes participaron Jordi Castilla López, secretario general de FACUA Andalucía y Patrono de la Fundación para la Cooperación Internacional y el Consumo sostenible con su ponencia “El reto de la alimentación sostenible” y Jaime Delgado Zegarra, director del Instituto de la Universidad de San Martín de Porres de Perú, con la ponencia “La pérdida y desperdicios de alimentos y el rol de los consumidores”

Se contó con la asistencia de 25 representantes de instituciones y organizaciones de consumidores de diez países latinoamericanos y europeos.

El encuentro, organizado en modo mesa redonda, fue coordinado por Almudena Álvarez, responsable técnica de la Escuela de Formación Consumerista y secretaria de la Fundación FACUA

Portada de uno de los documentos realizados por la FCCR.

y moderado por Amílcar Durán, periodista y comunicador social y colaborador de la FCCR.

Como las ediciones anteriores, este encuentro está enmarcado dentro del programa de foros virtuales Consumidores por la Justicia y la Sostenibilidad -puesto en marcha en 2018-, y se dirige a miembros de organizaciones de consumidores y de la sociedad civil en América Latina y el Caribe y a miembros de FACUA.

Los países participantes en este 6º Foro Virtual han sido Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Perú, Panamá, México, Nicaragua, El Salvador y España.

La finalidad de estos eventos es fomentar el apoyo mutuo y el diálogo sobre temas de interés, intercambiando experiencias acumuladas a lo largo de los años.

Edición de publicaciones

Durante este ejercicio, la FCCR ha continuado trabajando en el Observatorio de Reclamo, con la edición de estudios y publicaciones como Economía y Sociedad: Indicadores claves, en la que se informa sobre la situación de diversos países de América Latina en temas relevantes para los consumidores.

Del mismo modo, se está ultimando el estudio sobre “Los cambios producidos en la legislación de protección al consumidor en América Latina y el Caribe en los últimos diez años”.

Mayor presencia en las RRSS

Para seguir impulsando la presencia y dar más visibilidad a la FCCR en América Latina y el Caribe, se abrió un canal de YouTube de la Fundación donde se han emitido entrevistas a miembros del directorio y asesores de la misma, ampliando la presencia en las redes sociales que la institución ya tenía en Twitter que es

seguido por cientos de personas.

Complementariamente la FCCR ha iniciado la creación de un sitio web, con el fin de que sea un nuevo instrumento para poder informar de las actividades que realice la fundación latinoamericana y un punto de encuentro con otras entidades y organizaciones de dicho continente.

Entrevista a Almudena Álvarez, secretaria de la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible.

Programa de cooperación con el Oclac

La Fundación FACUA ha seguido apoyando económicamente, a través del convenio de cooperación firmado, al Consejo Latinoamericano y Caribeño de organizaciones de consumidores (Oclac). El objetivo: contribuir a la visibilización del rol de esta entidad en los países de las organizaciones participantes sobre las actividades que realiza en materia de protección al consumidor y el empoderamiento de la imagen de las asociaciones que la integran como parte de un movimiento de carácter regional.

La actividad desarrollada por parte del Oclac ha sido el mantenimiento y actualización de la página web con la difusión de las actividades desarrolladas por el Oclac como colectividad, así como las actividades desarrolladas por cada una de las organizaciones que la integran, o noticias de interés y la elaboración de *banners* y videos.

Se ha impulsado la interacción con los seguidores a través de las redes sociales presentando información con diseños modernos y amigables en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.

Programas específicos en Chile y Perú

Continuando con el programa de fomento de la sostenibilidad social y económica, desarrollado entre 2017-2018 con diversas organizaciones de consumidores de América Latina y el Caribe, se procedió en 2021 a apoyar económicamente diversos programas específicos con tres organizaciones que han comenzado a aplicar un modelo de fomento de la afiliación a través de socios

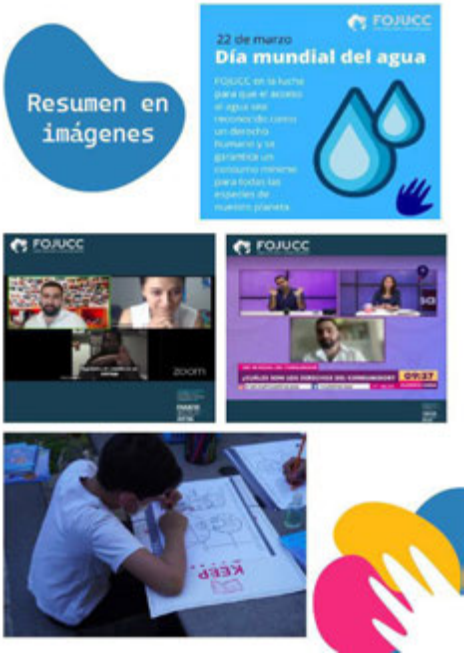

Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras

cotizantes que aportan cuotas periódicas y asociados adherentes o simpatizantes.

Chile: Implementación de sistema de gestión y difusión mensual, y de servicios a la comunidad del sistema de membresías FOJUCC

La organización FOJUCC de Chile, ha realizado en el marco de su proyecto un conjunto de actividades, entre las que se pueden destacar las siguientes: Definición de protocolos de ingreso y gestión de la membresía, establecimiento de estrategias de difusión, intervenciones presenciales y digitales para la difusión de las membresías, creación de plan de medios para la difusión y presentación de las membresías, divulgación en plataformas o redes sociales y medios de comunicación, establecimiento de los productos y servicios que se entregarán a los socios y socias por el aporte de su membresía, realización de jornada virtual para socios y socias donde se presentarán los productos y servicios, realización de un taller mensual de capacitación sobre temáticas asociadas a la protección de la persona consumidora, dirigido a los socios y socias adheridas a la membresía.

Perú: Fortalecimiento de Aspec mediante la fidelización e incorporación de asociados

Con este proyecto, la Asociación Peruana de Consumidores-Aspec ha promovido la sostenibilidad de la organización mediante el fomento del asociacionismo, con el fin de garantizar su funcionamiento permanente. Para ello, la organización ha desarrollado las siguientes actividades: guía práctica virtual que brinda información sobre los beneficios detallados de la asociación y los requisitos para ello, una base de datos actualizada, una comunidad de asociados en la red social Facebook, edición de una guía virtual de preguntas frecuentes, *banners*, infografías, vídeos para Tiktok difundidos en redes sociales, diseño y producción del carné de asociado, desarrollo de eventos entre asociados, guía virtual de atención de quejas y reclamos, capacitación y promoción de la asociación, diferentes *webinars* y *ranking* de reclamos.

Asimismo, el día 22 de julio se celebró una reunión *online* en la que participaron por parte de Aspec la responsable de Tesorería y Administración de Proyectos, Julissa Manrique, y su equipo de colaboradores, y por parte de FACUA, la responsable de su departamento de reclamaciones, Rocío Algeciras. Se trató cómo se mantuvo en FACUA el funcionamiento de su departamento de reclamaciones durante la pandemia, para poder seguir atendiendo a los usuarios a través del teléfono y correos electrónicos y continuar fortaleciendo la afiliación.

Nuevos convenios firmados por la Fundación FACUA

La Fundación FACUA, para seguir consolidando sus lazos de cooperación con las organizaciones de consumidores de América Latina y el Caribe, ha firmado

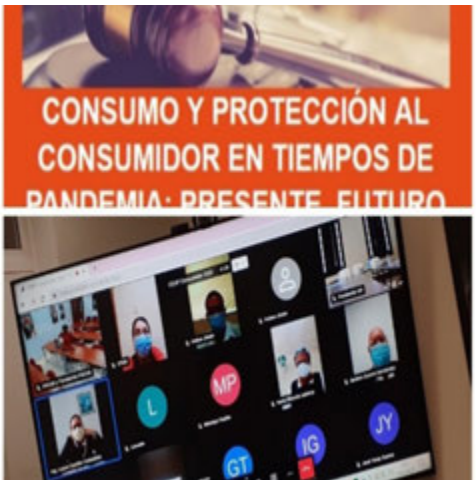

Participación de Olga Ruiz Legido, presidenta de FACUA, como ponente en el CEAP y la Universidad de la Habana

un convenio de colaboración con la Fundación Movimiento de Alimentación Saludable de Panamá, cuya presidenta es Bethy Cecilia Cruzado Alva, asesora internacional de la Fundación FACUA para la cooperación Internacional y el Consumo Sostenible.

La Fundación MAS apuesta por concienciar e impulsar el consumo de una alimentación saludable, asegurando una alimentación accesible a toda la población panameña en general, concienciando a los consumidores. Ambas asociaciones comparten objetivos en áreas de protección, promoción y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, su información y formación, y para ello se llevarán a cabo actividades de asesoramientos, intercambios de información y experiencias, así como cualesquiera otras acciones que pudieran tener como propósito la defensa de los consumidores y usuarios.

Otras actividades de cooperación internacional

Conferencias Científico Virtuales con el Centro de Estudios de Administración Pública de la Habana y con la Universidad de la Habana: “Consumo y protección al Consumidor en Tiempos de Pandemia”.

En el mes de enero se celebró La Conferencia Científico Virtual con el Centro de Estudios de Administración Pública de la Habana y la Universidad de la Habana denominada “Consumo y protección al consumidor en tiempo de pandemia: presente, futuro y 10 desafíos”, a cargo de Olga Ruiz Legido, presidenta de FACUA y vicepresidenta de la Fundación FACUA.

En ella se dejó latente como la Covid-19 ha desencadenado una crisis internacional de carácter poliédrico, integrados por los vértices sanitario, social, medioambiental, económico y político; lo cual, ha impactado fuertemente en los derechos de los consumidores y su protección, generando la necesidad de revisar y actualizar el marco normativo en defensa de los consumidores en países de todo el mundo; presentando un análisis a nivel internacional, europeo y en el caso concreto de España.

Otras
actividades

Para complementar la información sobre las actividades desarrolladas en los capítulos anteriores, la Fundación FACUA ha realizado también las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2022:

Edición y distribución de la memoria de 2021

Con el fin de dar a conocer las actividades realizadas por la Fundación FACUA, en el mes de junio se procedió a aprobar por el patronato la *Memoria de actividades* correspondiente al ejercicio 2021.

Posteriormente, fue editada y distribuida a cientos de administraciones públicas, instituciones, entidades sociales, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones de consumidores, etc., con la finalidad de dar a conocer a la Fundación y las actividades que viene realizando en materia de cooperación internacional y para el fomento del movimiento de consumidores.

Edición del octavo número de la revista de la Fundación Razones de Utopía

La Fundación FACUA ha publicado el octavo número de su revista *Razones de Utopía*, que dirige Antonio Zoido Naranjo. Un documento que se ha distribuido en formato pdf a las organizaciones territoriales de FACUA y a las asociaciones de consumidores de América Latina, así como a ayuntamientos, universidades, bibliotecas y otras administraciones públicas de nuestro país.

Este número, entre otras cuestiones, hace una reflexión sobre los grandes retos de la sociedad por la falta de información, enfocándose en los cambios de la historia y abordando el panorama internacional.

Con 122 páginas, sigue la trayectoria marcada por las siete revistas anteriores y recoge artículos y reflexiones sobre diversos asuntos enmarcados dentro de los fines de la Fundación FACUA.

Continuando con una periodicidad anual, en este caso, la revista de la Fundación FACUA cuenta con artículos de Antonio Zoido Naranjo- Director de la Revista Razones de Utopía; Almudena Álvarez Oliva- Secretaria de la Fundación FACUA; Jordi Castilla López- Secretario General de FACUA Sevilla; Miguel ángel Serrano Ruiz- Vicepresidente de FACUA; Olga Ruiz Legido- Presidenta de FACUA- Consumidores en Acción; un artículo escrito por dos autoras: Lourdes M. Tabares Neyra- Profesora emeritus en la Universidad de la Habana. Odalis Cárdenas Travieso, profesora auxiliar en el colegio universitario San Gerónimo de la Habana y otro de Juan Trímboli Vercesi- exdirector regional de Consumeri International y Asesor Internacional de la Fundación FACUA. Así mismo entre sus páginas se recoge una entrevista Francisco Infantes Ruiz- Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide; y los libros de Karem Armstrong: “Naturaleza Sagrada. Cómo podemos recuperar nuestro vínculo con el mundo natural” y José Álvarez Junco: “Qué hacer con un pasado sucio”.

Contactos periódicos con AFA y AEF

La AFA es una entidad sin ánimo de lucro que pretende ser una herramienta para apoyar a todas las fundaciones y asociaciones, que pueden encontrar información en su web, además de asesoramiento, formación y sus publicaciones.

Del mismo modo la AEF es la casa de las Fundaciones, privada, independiente de ámbito internacional. Agrupa a más de 900 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación.

Es la entidad más representativa del sector a nivel estatal y la segunda más importante en Europa. Su misión es trabajar en beneficio del conjunto del sector fundacional en favor de su desarrollo y fortalecimiento.

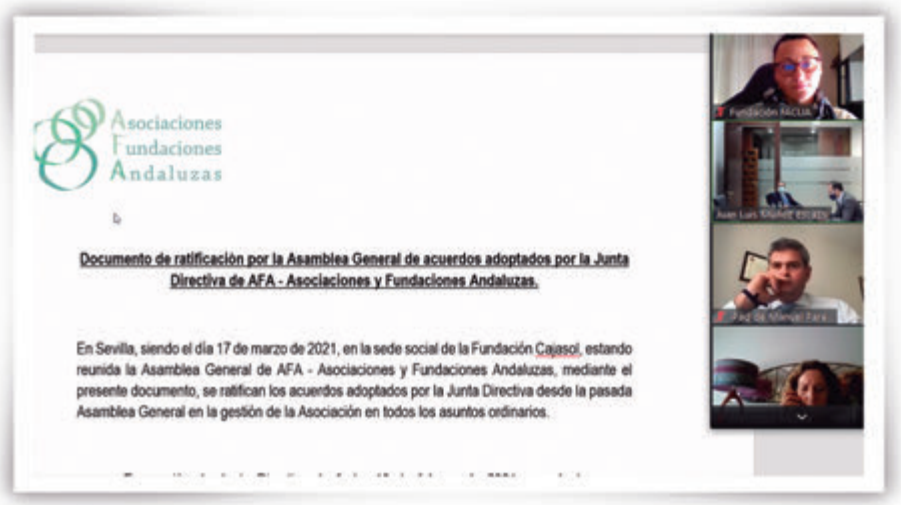

Momento de la Asamblea General de AFA.

Anexo

Código ético

de la Fundación

El Patronato de la Fundación aprobó el 11 de diciembre el código ético que marcará los principios de la misma. El documento ha sido elaborado por una Comisión designada por el Patronato. Tras ser aprobado por el máximo órgano de Gobierno de la institución, el código ético ha entrado inmediatamente en vigor.

El objetivo de este código de valores es regular los supuestos en los que la Fundación no puede recibir aportaciones para el desarrollo de sus propios fines, que son la cooperación internacional al desarrollo y la promoción del conocimiento, el estudio y la investigación sobre los derechos y deberes de los consumidores, tal y como se establece en el artículo 7 de los estatutos de dicha institución.

El código recuerda que la Fundación desarrolla diferentes actividades para alcanzar sus fines, como son las acciones de cooperación para favorecer el El Patronato de la Fundación aprobó el 11 de diciembre el código ético que marcará los principios de la misma. El documento ha sido elaborado por una Comisión designada por el Patronato. Tras ser aprobado por el máximo órgano de Gobierno de la institución, el código ético ha entrado inmediatamente en vigor.

El objetivo de este código de valores es regular los supuestos en los que la Fundación no puede recibir aportaciones para el desarrollo de sus propios fines, que son la cooperación internacional al desarrollo y la promoción del conocimiento, el estudio y la investigación sobre los derechos y deberes de los consumidores, tal

y como se establece en el artículo 7 de los estatutos de dicha institución.

El código recuerda que la Fundación desarrolla diferentes actividades de cooperación para favorecer el impulso de derechos y garantías de consumidores y usuarios, actividades formativas, materiales educativos, estudios y trabajos de investigación y la edición y publicación de los resultados, campañas de sensibilización y la colaboración con poderes públicos, instituciones y entidades públicas y privadas en relación con las actividades y fines mencionados anteriormente.

El documento destaca que *"la ética va más allá de las leyes vigentes"*, dado que pueden existir actividades que, aun siendo consideradas legales, no sean éticas y establece al Patronato de la Fundación como máximo órgano responsable. Serán los patronos los responsables de dirimir los casos en los que la ética pueda estar comprometida por el origen de la donación que a la Fundación se pretenda hacer.

El código ético determina los supuestos para aceptar donaciones usando criterios en negativo, esto es, se establecen una serie de situaciones en las que no se pueden aceptar aportaciones. Entre otras, se propone que no se admitan fondos de partidos políticos, empresas condenadas por vulnerar los derechos de consumidores y usuarios, entidades que estén en conflicto con FACUA o alguno de sus socios, entidades que fomenten el maltrato animal y de aquellas que desarrollen actividades que contravienen el llamado Pacto Mundial presentado por la ONU en 1999.

Código ético de la Fundación FACUA

Preámbulo

Tal y como se recoge en el artí-culo 7 de los estatutos de la Fundación FACUA, sus fines principales son los siguientes:

- La cooperación internacional al desarrollo, fundamentalmente en el ámbito de la protección y defensa de los consumidores y usuarios y la información y for-mación de los ciudadanos en países en vía de desarrollo en su condición de consumidores y usuarios de bienes y servicios.

- La promoción del conocimiento, en todos sus ámbitos, el estudio y la investigación sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores y usuarios, los hábitos responsables en la producción y el consumo y las relaciones en el mercado entre consumidores y operadores económicos y sobre el propio movimiento consumerista y su evolución, generando y desarrollando estrategias que permitan alcanzar una mayor formación, educación y concienciación social y ciudadana sobre la protección de los consumidores y el consumo responsable y sostenible.

Para alcanzar tales fines, la Fundación FACUA desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Propulsar acciones con fines de cooperación con países en vías de desarrollo mediante programas solidarios y en colaboración con instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas y organizaciones sociales afines con el objetivo de favorecer el crecimiento, desarrollo e impulso de los derechos y garantías de los ciudadanos en su calidad de consumidores y usuarios.

2. Impulsar y desarrollar programas y actuaciones de carácter formativo y educativo dirigidas a la población en su conjunto y en colaboración con instituciones públicas o privadas en el marco de los fines de la Fundación.

3. La elaboración de materiales y realización de cursos, charlas, seminarios y talleres de aprendizaje que tengan como objetivo los fines perseguidos por la Fundación.

4. Impulsar y realizar estudios y trabajos de investigación tendentes a lograr una mayor transparencia y equilibrio en el mercado de bienes y servicios y en las relaciones entre operadores, un mayor conocimiento y desarrollo del movimiento de consumidores en Europa, América Latina y el Caribe y en otros continentes.

5. La edición y publicación de los estudios y demás materiales elaborados y relacionados con los fines de la Fundación.

6. La promoción de campañas de sensibilización social relacionadas con los fines de la Fundación.

7. La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades públicas y privadas, en

actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
Es precisamente en el desarrollo de las actividades antes mencionadas, y en colaboración con la Fundación FACUA, donde empresas, instituciones, entidades, con o sin ánimo de lucro o personas físicas pueden realizar aportaciones económicas o de cualquier otra índole.

Por ello, desde el seno de la Fundación, se ha considerado necesario el establecer, con carácter voluntario, un "Código Ético" que regule aquellos supuestos en los que la Fundación no deba aceptar aportaciones para el desarrollo de sus propios fines.

Es oportuno reseñar que la ética va más allá de las leyes vigentes; es decir, pueden existir ciertas actividades que aun siendo consideradas legales, no tienen por qué ser éticas, por ello, el hecho de actuar conforme a la ley y a los reglamentos establecidos, solo se considera como una parte del comportamiento ético.

Con dicho Código se pretende establecer un conjunto de criterios que determinen el comportamiento éticamente más adecuado de la Fundación FACUA a la hora de aceptar ayudas por parte de terceros, dotándose para ello de herramientas que permitan el desarrollo de los fines fundacionales bajo los principios de transparencia, ética y credibilidad, promocionando en todo momento los derechos humanos, laborales y medioambientales.

Bajo las premisas establecidas en el presente documento, la Fundación, a través del órgano responsable de toma de decisiones -el Patronato-, será la que en última instancia determine qué empresas, instituciones, entidades o personas físicas cumplen con los requisitos exigidos para que puedan colaborar activamente en el impulso, desarrollo y realización de las acciones y actividades que conforman los objetivos de la Fundación.

Declaración del órgano responsable: Patronato de la Fundación FACUA

Será, en todo caso, el Patronato de la Fundación FACUA el órgano responsable de adoptar cualquier decisión en relación al presente documento, siendo responsable en última instancia de la adopción de cualquier acuerdo en relación a la aceptación de aportaciones económicas o de cualquier otra índole por parte de terceros.

De esta manera, los patronos que conformen el Patronato de la Fundación en cada momento, aceptan el compromiso de asumir este Código, especialmente para aquella toma de decisiones que impliquen la recepción de fondos por parte de empresas, instituciones, entidades o personas físicas.

En todo caso, el Patronato actuará con pleno respeto a las leyes, con responsabilidad, con la máxima confidencialidad en el uso de la información, no aceptando dádivas y sus decisiones no podrán entrar en conflicto de intereses ni causar perjuicios con la asociación FACUA-Consumidores en Acción ni a ninguna de las organizaciones que la integran.

Código ético para la recepción de aportaciones

Cualquier empresa, entidad, institución o persona física podría estar interesada en colaborar con la Fundación FACUA en la consecución de los fines fundacionales mencionados en el preámbulo del presente documento, si bien, desde la Fundación, y en concreto desde el Patronato de la misma en su calidad de órgano decisor, se considera imprescindible delimitar unos criterios mínimos que habrán de ser tenidos en cuenta a la hora de aceptar aportaciones por parte de terceros.

Para determinar aquellos supuestos en los que la Fundación no podrá recibir aportaciones de ninguna clase por parte de terceros, se usarán criterios impeditivos, entendiéndose como tales aquellas características, particularidades, condiciones, situaciones y escenarios que en ningún caso puedan poseer las empresas, instituciones, entidades o personas físicas interesadas en colaborar con la Fundación FACUA, sin que ninguna de las mismas se entiendan prejuzgadas por ésta.

Por lo tanto, NO se podrán aceptar aportaciones de ningún tipo por parte de empresas, instituciones, entidades o personas físicas que presenten alguna de las siguientes situaciones o circunstancias:

A. Aquellas empresas que desarrollen actividades de forma directa o indirecta contraviniendo el denominado “Pacto Mundial” o “Global Compact” -presentado en 1999 en Suiza, por el entonces secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan-, por el que se hacía un llamamiento a las empresas para que hicie-

ran suyos, apoyaran y llevaran a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, centrando su acción en un decálogo de principios, los denominados Diez Principios:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

7. Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.

8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

B. Aquellas empresas, instituciones, entidades o personas físicas que atenten y/o fomenten el maltrato animal.

C. Aquellas empresas, instituciones, entidades o personas físicas que actúen al margen de la ley, o de forma contraria a la buena fe, la ética, la cohesión social y a los buenos usos.

D. Aquellas empresas, instituciones, entidades o personas físicas que hayan podido entrar en conflicto con la asociación FACUA-Consumidores en Acción o con alguna de las organizaciones

que la integra y que a juicio del Patronato de la Fundación suponga un impedimento.

E. Aquellas empresas, instituciones, entidades o personas físicas que con su actuación, o desidia, no protejan y defiendan los derechos de los consumidores y usuarios.

F. Empresas condenadas por vulneración de los derechos de los consumidores y usuarios y/o de los trabajadores.

G. Empresas cuya producción y funcionamiento atenten gravemente contra el consumo responsable y sostenible.

H. Partidos políticos.

Y por último, cualquier empresa, institución, entidad o persona física que a juicio del órgano responsable de la toma de decisiones de la Fundación -el Patronato-, no cumpla con los requisitos necesarios para colaborar con la Fundación en la consecución de sus fines fundacionales.

Sevilla 11 de diciembre de 2014

FUNDACIÓN FACUA

para la cooperación internacional y el consumo sostenible

Feria 164, local 3
41002 Sevilla (España)

Teléfono: +34 626 500 900
secretaria@fundacionfacua.org

FundacionFACUA.org

para la cooperación internacional y el consumo sostenible

creative commons